

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA

**, Proceso No. 3CV-CI-ADUANAS-BID-28-2024-FIOAA-67-3CV-CI-1.2.3.1
Servicios De Consultoría Para El Diseño De Una Estrategia De Integridad
Institucional Y Plan de Implementación
Proyecto De Fortalecimiento Institucional Y Operativo De La Administración
Aduanera De Honduras, Préstamo BID N.º 5694/BL-HO.
Fortalecimiento Organizacional y del Talento Humano**

septiembre 2024

TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

1) ANTECEDENTES

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios. Una de las materias principales sobre las que el BID enfoca su apoyo es la del comercio exterior, buscando fortalecer las instituciones que lo operan y promueven.

La Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), ha emprendido un proceso de transformación y modernización profunda con miras a mejorar la eficiencia y efectividad de sus servicios y contribuir así a los objetivos estratégicos del gobierno nacional. Para esto, en 2023 ADUANAS revisó y actualizó su plan de modernización, en el que definió su nueva misión y visión, e identificó sus nuevos pilares estratégicos, así como los elementos que le permitirán alcanzarlos. Se trata de un plan de modernización ambicioso y bien fundamentado en el que ADUANAS reconoce que la institución a la que aspira sólo se logrará si se construyen sus componentes fundamentales y estos se alinean con las mejores prácticas internacionales.

La nueva misión que ADUANAS se ha propuesto cumplir es “contribuir al aumento de la recaudación tributaria en el marco de la política fiscal del Gobierno, a la seguridad y al crecimiento y desarrollo económico del país, mediante la implementación de procesos y controles aduaneros efectivos, innovadores, ágiles y transparentes” y su nueva visión es “ser una administración aduanera moderna, eficiente, transparente y referente en la región, aplicando estándares y buenas prácticas internacionales, con talento humano íntegro, comprometido y calificado, al servicio de Honduras.”

En agosto del año 2023, el Banco ha aprobado un préstamo que impulsa el proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera (5694/BL-HO). La financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene como objetivo general “aumentar la recaudación mediante la mejora de los procesos, la implementación de controles aduaneros y tecnologías que contribuyan a facilitar el comercio y disminuir la defraudación fiscal”. Los objetivos específicos del proyecto son: (i) incrementar la eficiencia de la gestión operativa de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS); (ii) mejorar los controles, la automatización y el uso de las tecnologías para disminuir la defraudación fiscal. El proyecto tendrá una duración aproximada de cuatro años y está conformado por cuatro componentes. Estos son:

Componente 1. Fortalecimiento de la gestión y gobernanza institucional en un marco de transformación digital. El objetivo es fortalecer a ADUANAS con nuevas competencias para una gestión más eficiente y efectiva, que mejore la eficiencia en la recaudación.

Componente 2. Fortalecimiento de la capacidad operativa de control y del cumplimiento aduanero. El objetivo es desarrollar un modelo operativo integral de control basado en la gestión de riesgo, la digitalización y automatización para mejorar la eficacia operativa.

Componente 3. Modernización y resiliencia de la plataforma tecnológica con énfasis en la seguridad de la información. El objetivo es mejorar la infraestructura tecnológica (software y hardware) para incrementar la automatización, seguridad de los datos y resiliencia informática de la gestión y operatividad aduanera. Las actividades incluyen: (i) modernización de la plataforma tecnológica base del sistema de gestión aduanero SARAH y PECH; (ii) implementación de la solución para la resiliencia del Centro de Procesamiento de Datos (CPD); (iii) fortalecimiento del Centro de Control y Monitoreo; (iv) desarrollo de una política de seguridad y gobernanza de datos con herramientas que la sustenten; (v) mejora en las redes de comunicación con las oficinas de aduanas y con el CPD; (vi) adquisición de equipos de hardware y comunicaciones; y (vii) desarrollo de procedimientos y servicios de interoperabilidad de sistemas a nivel nacional, en particular con el SAR, y, a nivel regional. Su contribución apunta a una mejora en la eficacia operativa y eficiencia en la recaudación, reduciendo la defraudación fiscal.

Componente 4. Administración del Proyecto y Contingencias. El objetivo es permitir la incorporación de expertos y perfiles claves para la UEP. Se han provisionado recursos para evaluaciones y auditorías financieras, de conformidad a las prácticas y políticas fiduciarias del Banco.

Por lo anterior, la Administración Aduanera de Honduras, con el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó un análisis integral de necesidades inmediatas, que les permitió identificar áreas de mejora que quedaron plasmados en el componente 1 del proyecto para ser fortalecidos en el marco del Proyecto “Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera. En este sentido, se identificó la necesidad de contratar una consultoría que desarrolle el diseño de una Estrategia de Integridad institucional, que permita fortalecer las capacidades institucionales para identificar, prevenir, disuadir y sancionar prácticas contrarias a la Ley y, el fomento de la promoción de valores y principios institucionales, todo alineado al Plan de Modernización de Aduanas.

Considerando que se requiere desarrollar el diseño y el plan de implementación de una estrategia de integridad institucional, se presentan a continuación los requerimientos concernientes a tal propósito.

2) REQUERIMIENTOS DE LA CONSULTORIA:

I. OBJETIVOS

Objetivo General:

Fortalecer la integridad y transparencia institucional, a través del desarrollo de una estrategia que permita la implementación de políticas, programas y acciones para identificar, prevenir, disuadir y

sancionar prácticas contrarias a la ley, el fomento de la promoción de valores y principios institucionales, todo ello alineado al Plan de Modernización de Aduanas.

Objetivos específicos:

1. Diseño de una estrategia de integridad institucional para contrarrestar la corrupción en las aduanas y promover la integridad y transparencia en toda la institución.
2. Desarrollo de un plan para la implementación de la estrategia de integridad institucional.
3. Capacitación del personal de Aduanas que llevará a cabo la implementación de la estrategia de integridad institucional y la promoción de la integridad como parte de la cultura organizacional.

3) ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:

- El propósito de la consultoría es el Diseño de una Estrategia de Integridad que permita establecer la articulación integrada de las capacidades institucionales en todas las áreas, para prevenir y combatir la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética, identificando aquellas áreas sensibles y prioritarias que recibirán un abordaje inmediato y planificado, de manera que el personal de la Administración Aduanera se apegue a las acciones, valores, principios y normas éticas con que cuenta la institución.

4) ACTIVIDADES PRINCIPALES

Para el logro de los objetivos, se espera que la consultoría desarrolle al menos los siguientes aspectos:

4.1. Estrategia de Integridad Institucional

1. La consultoría contratada debe realizar un diagnóstico institucional en materia de integridad bajo la metodología que sugiera y tenga efectividad, teniendo como base mínimamente los principios de la Declaración de Arusha revisada.
2. Una vez realizado el diagnóstico institucional, diseñará un marco conceptual que establezca mínimamente los riesgos que vulneren la integridad y las medidas para contrarrestarla, políticas de integridad, medidas para el fortalecimiento del control interno, comunicación y capacitación, canales de denuncias, seguimiento y monitoreo.
3. Tanto el diagnóstico como el marco conceptual darán como resultado un instrumento denominado “Estrategia Integral de Integridad institucional y Transparencia”, previo a establecer un plan para su implementación.
4. Elaborar un “Plan para la Implementación de la Estrategia de Integridad” como parte del fortalecimiento del talento humano y la cultura organizacional de la Administración Aduanera de Honduras.

5) PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORÍA

Se prevé que el desarrollo de la consultoría se efectuará en 6 meses. Los productos requeridos son los siguientes:

A. Diseño e Implementación de la Estrategia de Integridad Institucional		
Producto	Días calendario desde la firma/inicio del contrato	Porcentaje de pago
1. Plan y Cronograma de trabajo para el desarrollo de la consultoría.	7 días	40%
2. Diagnóstico institucional en materia de integridad.	60 días	
3. Estrategia de Integridad Institucional y plan de implementación diseñados	150 días	40%
4. Capacitar a un mínimo de 10 personas previo a la implementación del Plan de Integridad.	Hasta 180 días	20%
	180 días	100%

El Departamento de Asuntos Internos, será el responsable de aprobar cada uno de los productos enunciados para cursar los pagos y el caso de los productos que tengan vinculación con la normativa vigente serán revisados por las áreas legales de la Institución en todo lo referente a la Consultoría para el diseño y plan de implementación de la Estrategia de Integridad Institucional.

Durante todo el proceso de la consultoría individual contratado deberá:

1. Capacitar un mínimo de 10 personas del Departamento de Asuntos Internos, Escuela Aduanera y Gerencia Nacional de Gestión de Talento Humano para implementación de los productos de la consultoría.
2. Apoyo permanente al equipo de la Gerencia Nacional de Gestión Talento Humano, Departamento de Asuntos Internos y Escuela Aduanera, durante la implementación de la estrategia.
3. Al finalizar la consultoría el desarrollo e implementación y capacitación de los productos/entregables de la consultoría.

6) CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN:

La contratación se hará de acuerdo con las previsiones contenidas en el Contrato de Préstamo del Proyecto 5694/BL-HO.

- Tipo de contrato y modalidad: Consultoría Individual
- Duración del contrato: Seis (6) meses a partir de la firma del contrato.
- Método de selección: 3 CV
- Tipo de contrato: Suma Alzada (el consultor asumirá todos los costos que se incurran en la ejecución de la presente consultoría: honorarios, viajes, materiales de impresión,

papelería, entre otros), incluye el pago del 12.5% del Impuesto sobre la Renta (ISR) Consultor nacional o 25% Consultor extranjero no residente en Honduras.

- Si resultare necesario realizar viajes de visita a las diferentes aduanas, esto quedará a criterio del consultor contratado, de acuerdo a las herramientas que utilice o la recopilación de información que requiera, para establecer un diagnóstico preliminar sobre la integridad institucional.

7) CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA DE CONSULTOR

1. Profesional universitario en las áreas de Ciencias Económicas y Sociales, Jurídicas, Ingeniería, o carrera afín a la consultoría.
2. Deberá acreditar títulos de Maestría y de especialización en materia anticorrupción, auditoría, ética, integridad, o materias afines a la consultoría.
3. El consultor deberá contar con al menos 8 años de experiencia en la elaboración e implementación de estrategias de integridad, ética y transparencia, basada su experiencia en instituciones del gobierno y administraciones de Aduanas, áreas de integridad y transparencia, como mínimo conocer los principios de la Declaración de Arusha Revisada.
4. Experiencia en al menos 2 proyectos de trabajo, en áreas de diseño de estrategias en temas de ética, integridad, transparencia, lucha contra la corrupción, en especial con administraciones aduaneras o instituciones homólogas.
5. Experiencia en temas de integridad y transparencia de la OMA (Declaración de Arusha revisada).

El consultor postulante deberá presentar a ADUANAS la hoja de vida personal que reúna las competencias y calificaciones requeridas. Deberá estar disponible para reuniones dentro del horario oficial de la jornada laboral de ADUANAS, de 7:30 am a 3:30 pm, hora de Honduras.

Profesional con experiencia en el desarrollo, promoción e implementación de normas éticas y valores morales e institucionales; será el encargado de elaborar un diagnóstico institucional en materia de integridad, diseñar la estrategia de integridad y transparencia institucional y establecer un plan para la implementación de dicha estrategia, todas estas etapas deberán ser desarrolladas en el mediano plazo, conforme a la planificación establecida.

Tabla No. 1 Criterios Cumple/No Cumple	
Concepto	Puntaje
1. Formación Académica	
Título universitario en Ciencias Económicas y Sociales, Jurídicas, Ingeniería, o carrera afín a la consultoría.	Cumple
Títulos de Maestría y de especialización en materia anticorrupción, auditoría, ética, integridad, o materias afines a la consultoría.	Cumple
2. Experiencia General	

Tabla No. 1 Criterios Cumple/No Cumple	
Concepto	Puntaje
1. Formación Académica	
Experiencia de 8 años en el desarrollo y gestión de programas y proyectos para administraciones tributarias/aduaneras en temas de integridad y transparencia pública o privada en la región.	Cumple
3. Experiencia Específica	
Experiencia en temas de integridad y transparencia basados en los principios de la Declaración de Arusha revisada de la OMA.	Cumple
Experiencia en la gestión de al menos dos (2) programas y proyectos para administraciones tributarias/aduaneras en temas de integridad y transparencia.	Cumple

Tabla No.2. Matriz de Evaluación		
Concepto	Puntaje	Puntaje Máximo
1. Formación Académica		
Maestría en temas anticorrupción e integridad pública o privada, cumplimiento o materias afines a la consultoría.	5	10
Certificaciones y/o Diplomas, Cursos o programas de formación en integridad pública, desarrollo organizacional; legislación y/o procesos aduaneros y comercio internacional.	5	
2. Experiencia General		
Experiencia mínima de 8 años en el desarrollo y gestión de programas y proyectos para administraciones tributarias/aduaneras en temas de integridad y transparencia pública o privada en la región.		40
Experiencia de 8 a 10 años	28	
Más de 10 años de experiencia	40	
3. Experiencia Específica		
Experiencia en temas de integridad y transparencia basados en los principios de la Declaración de Arusha revisada de la OMA.		25
Principios de la DAR	18	
Principios de la DAR, más otros principios de integridad	25	
Experiencia en la gestión de al menos dos (2) programas y proyectos para administraciones tributarias/aduaneras en temas de integridad y transparencia.		25
Experiencia en 2 proyectos	18	
Experiencia en más de 2 proyectos	25	

i) RECURSOS Y FACILIDADES PARA PROVEER POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

La Administración Aduanera de Honduras, como entidad contratante, proporcionará los siguientes recursos e insumos:

- a. Espacio físico para la instalación del (los) Consultor (es/as) y los accesos correspondientes de ser requeridos.
- b. Disponibilidad para impresión de documentos y material de oficina.
- c. Documentos procedimientos, procesos, normativa; entre otros sobre el servicio aduanero.
- d. Visualización de datos y/o estadísticas de las operaciones aduaneras que estén disponibles y que fueren requeridas para realizar análisis.
- e. Acceso a servicios de internet durante su permanencia en el espacio de Aduanas.
- f. Coordinación y gestión de espacios físicos para las capacitaciones.
- g. Personal de contraparte asignado para el acompañamiento a los consultores y coordinación de visitas a los diferentes puntos aduaneros en caso de ser requerido.

ii) VIGENCIA DE LOS SERVICIOS DE LA CONSULTORÍA

La empresa contratada prestará sus servicios a la Administración Aduanera de Honduras de manera presencial y remota, será contratada con recursos del Préstamo No. 5694/BL-HO del BID, iniciando desde la fecha de firma de contrato, por un periodo de 6 meses de ejecución.

COMO PARTICIPAR

Las Expresiones de Interés acompañadas de su Hoja de Vida actualizada en el formato adjunto, deberán hacerse llegar al correo uep.adquisiciones3@aduanas.gob.hn a más tardar el **18 de septiembre de 2024 a las 11:59 p.m.** las expresiones de interés que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.